

para cada uno de ellos, todos situados en travesía Timanfaya:

- Local número 1. Superficie construida: 84,37 metros cuadrados. Tipo: 15.257.218 pesetas.
 Local número 2. Superficie construida: 91,50 metros cuadrados. Tipo: 16.546.585 pesetas.
 Local número 3. Superficie construida: 93,40 metros cuadrados. Tipo: 16.890.176 pesetas.
 Local número 4. Superficie construida: 107,30 metros cuadrados. Tipo: 19.403.810 pesetas.
 Local número 5. Superficie construida: 68,43 metros cuadrados. Tipo: 12.374.676 pesetas.
 Local número 6. Superficie construida: 52,71 metros cuadrados. Tipo: 9.531.918 pesetas.
 Local número 7. Superficie construida: 72,07 metros cuadrados. Tipo: 13.032.923 pesetas.
 Local número 8. Superficie construida: 72,47 metros cuadrados. Tipo: 13.105.257 pesetas.
 Local número 9. Superficie construida: 50,88 metros cuadrados. Tipo: 9.200.987 pesetas.
 Local número 10. Superficie construida: 108,18 metros cuadrados. Tipo: 19.562.947 pesetas.
 Local número 11. Superficie construida: 71,69 metros cuadrados. Tipo: 12.964.204 pesetas.
 Local número 12. Superficie construida: 105,22 metros cuadrados. Tipo: 19.027.669 pesetas.
 Local número 13. Superficie construida: 127,55 metros cuadrados. Tipo: 23.065.759 pesetas.
 Local número 14. Superficie construida: 94,25 metros cuadrados. Tipo: 17.043.887 pesetas.

2. *Examen del expediente:* En la Unidad de Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento, desde las nueve hasta las trece horas, a partir del día siguiente a aquél en que aparezca la inserción del anuncio de la licitación, en el primero de los «Boletines Oficiales» (Comunidad de Madrid o Estado), en que se publicará el mismo.

3. *Presentación y apertura de pliegos:* En los mismos, lugar y horario señalados anteriormente, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente a aquél en que se publique el último de los referidos anuncios, se presentarán las ofertas, que serán abiertas en acto público, a las doce horas del día siguiente hábil, en el salón de actos de la Casa Consistorial, salvo que fuera sábado, en cuyo caso, se celebraría el día hábil siguiente.

4. *Garantías de la subasta:* Los que deseen tomar parte en las subastas, deberán aportar garantía provisional, por importe de:

- Local número 1. Garantía provisional: 305.144 pesetas.
 Local número 2. Garantía provisional: 330.932 pesetas.
 Local número 3. Garantía provisional: 337.803 pesetas.
 Local número 4. Garantía provisional: 388.076 pesetas.
 Local número 5. Garantía provisional: 247.493 pesetas.
 Local número 6. Garantía provisional: 190.638 pesetas.
 Local número 7. Garantía provisional: 260.658 pesetas.
 Local número 8. Garantía provisional: 262.105 pesetas.
 Local número 9. Garantía provisional: 184.020 pesetas.
 Local número 10. Garantía provisional: 391.259 pesetas.
 Local número 11. Garantía provisional: 259.284 pesetas.
 Local número 12. Garantía provisional: 380.553 pesetas.
 Local número 13. Garantía provisional: 461.315 pesetas.
 Local número 14. Garantía provisional: 340.878 pesetas.

5. *Documentos a presentar:* Resguardo de fianza provisional, documento nacional de identidad, escritura de constitución, poder bastanteado, declaración sobre incapacidad e incompatibilidad, certificado de hallarse al corriente de pago en obligaciones tributarias y Seguridad Social.

6. *Modelo de proposiciones:* Para cada una de las ofertas, deberá incluirse modelo de proposición, ajustado al modelo siguiente:

Don (en nombre propio o en representación de), vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones jurídicas, económicas, administrativas y técnicas, a regir en la enajenación, mediante subastas públicas independientes, de cada uno de los catorce locales de titularidad municipal, situados en la travesía de Timanfaya, de San José de Valderas, y habiendo constituido la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición del local número, por el precio total de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Durante los ocho primeros días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que serán resueltas por la Corporación, aplazándose, en este caso, cuando resulte necesario, el acto de la licitación.

Alcorcón, 24 de mayo de 1995.—El Alcalde.—40.425.

Resolución del Ayuntamiento de Aldaia por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras «Urbanización de la U.E./PP2-A» (Cementeri Vell).

Se convoca concurso para contratar la ejecución de dicha obra, con arreglo a las siguientes condiciones extractadas del pliego de condiciones económico-administrativas aprobado.

Simultáneamente, se expone al público, por plazo de ocho días, el pliego de condiciones, aplazándose la licitación cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el mismo.

1. *Objeto:* Ejecución de la obra «Urbanización de la U.E./PP2-A» (Cementeri Vell).

2. *Tipo de licitación:* El precio, tipo o presupuesto de contrata es de 266.714.000 pesetas.

3. *Garantías:* La fianza provisional se constituirá por cuantía equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contratación, y la definitiva, por importe del 4 por 100 también del presupuesto de contratación.

4. *Duración del contrato:* Las obras deberán iniciarse dentro del plazo de los diez días siguientes al de formalización del contrato y deberán quedar terminadas dentro del plazo de doce meses, contados a partir del inicio de las obras.

5. *Pagos:* Con cargo al presupuesto municipal de 1995 y 1996.

6. *Proposiciones:* El expediente podrá ser examinado en las dependencias de Urbanismo de este Ayuntamiento, en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca publicado el anuncio de convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo podrán presentarse las proposiciones.

7. *Documento:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte para contratar la obra de «Urbanización de la U.E./PP2-A» (Cementeri Vell), en el que se incluirá la siguiente documentación:

1. Declaración de capacidad (con arreglo al modelo inserto).

2. Documento nacional de identidad del proponente y del representante o testimonio notarial de los mismos y poder bastanteado, en el caso de representación.

3. Si el licitador es persona jurídica, copia autorizada o testimonio notarial de escritura de constitución de la sociedad inscrita en el Registro Mercantil y documentación declarada bastante en Derecho, por el Secretario de la Corporación de que el firmante de la proposición ostenta la representación.

4. Justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto de Actividades Económicas.

5. En el caso de empresa o sociedad, certificación expedida por su director general o consejero delegado acreditativa de que no forma parte de la misma ninguna de las personas a las que se refiere la normativa sobre incompatibilidades.

6. Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias.

7. Documento que acredite la clasificación legal del contratista para el tipo de obra sobre el que versa el contrato y su inscripción en el Registro del Ministerio de Economía y Hacienda. Clasificación exigida: Grupo G, subgrupo 6, categoría e; grupo I, subgrupo 5, categoría d.

8. Programación de la ejecución de la obra en la que conste medios personales o materiales a emplear en cada fase, calendario y ritmo de ejecución.

9. Proposición con arreglo al modelo inserto.

10. Garantía provisional por importe del 2 por 100 del presupuesto de contratación.

8. *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del siguiente día hábil al último de presentación de proposiciones por el Alcalde o Concejal en quien delegue. Si es sábado, se aplazará hasta el primer día hábil próximo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, domiciliado en, calle, número, teléfono, titular del documento nacional de identidad número, en su nombre (o en representación de, domicilio, calle, número, teléfono, según escritura de poder otorgada en, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el expediente de ejecución por el Ayuntamiento de Aldaia, de la obra «Urbanización de la U.E./PP2-A» (Cementeri Vell), que acepta expresamente, se comprometo a realizar las obras de ejecución de dicho proyecto, con sujeción estricta al mismo y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Modelo de declaración de capacidad

Don, mayor de edad, domiciliado en, calle, número, teléfono, titular del documento nacional de identidad número, declara, bajo su responsabilidad, que (o, en su caso, que la empresa) no se halla comprendido en caso de incapacidad o incompatibilidad señalados por el artículo 9.º de la vigente Ley de Contratos del Estado ni en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o por otra disposición aplicable.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Aldaia, 22 de junio de 1995.—El Alcalde accidental, Antonio Ruiz.—41.769.

Resolución del Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz) por la que se anuncia subasta, en procedimiento abierto, para la contratación de las obras del plan de recuperación de espacios verdes en poblados dependientes de este municipio.

Aprobado por el Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz), en sesión celebrada el día 2 de mayo de 1995, el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares para la adjudicación, por subasta, de las obras del plan de recuperación de espacios verdes en poblados, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 22, de fecha 8 de junio de 1995, se anuncia subasta, en procedimiento abierto, con arreglo a las siguientes cláusulas:

Objeto: Es objeto del presente pliego la contratación por subasta de las obras del plan de recuperación de espacios verdes en poblados, según pro-